

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

No.Compromiso
43024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 73,763,560.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 44,258,136.00 % EJECUCIÓN: 63

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FV-347	PERIODO	AGOSTO DE 2024	12,397,236.97	19 %	2,355,475.03		14,752,712.00
TOTALES				12,397,236.97		2,355,475.03		

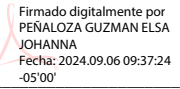
TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="22"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="26"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑALOZA
GUZMAN ELSA
JOHANNA
FIRMA: 
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52997059

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
246d908c918fa0fbcbfb71d51b6efc570c7c7f2934df2ce3c3d281cc03202fd0ce1679f6190e07461e387469ffc1248c
Número de Factura: FV-347
Fecha de Emisión: 02/09/2024
Fecha de Vencimiento: 02/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LUNA CANO RICARDO ALFREDO
Nombre Comercial: LUNA CANO RICARDO ALFREDO
Nit del Emisor: 8392467
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 58 C 142 20 TO 4 AP 401
Teléfono / Móvil: 2263231
Correo: rlunacano19@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 8 6C 38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	PCPS	PAGO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 3136 2024 PERIODO AGOSTO 1 A 31 DE 2024	WM	1,00	\$ 12.397.236,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.355.475,03	19.00			\$ 12.397.236,97

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Factura Electrónica	347	02/09/2024

Notas Finales

PAGO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 3136-2024 PERIODO AGOSTO DEL 1 AL 31 DE 2024. #13-01-01-000; 3.136-2024; ejpenab@minhacienda.gov.co#\$

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
02/09/2024 12:02:57
Documento validado por la DIAN:
02/09/2024 12:02:58
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.397.236,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.397.236,97
IVA	2.355.475,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.355.475,03
Total neto factura (=)	14.752.712,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 14.752.712,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068594967

Rango desde: 342

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2024-10-08

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3136-2024
Nombre del Contratista:	Ricardo Alfredo Luna Cano
Periodo informe:	del 1 al 11 y del 27 al 31 de agosto de 2024
Supervisor:	Elsa Johanna Peñaloza Guzmán
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal. Para esos efectos están previstas, entre otras, las siguientes actividades:

Preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos normativos de creación de Distritos Especiales; preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos de creación o segregación de municipios; apoyar la elaboración de estudios e investigaciones sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales; apoyar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas; contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG; apoyar la evaluación de Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento y preparar los conceptos que le corresponden a la DAF; realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento; apoyar la revisión editorial de los documentos, metodologías e informes elaborados por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial que serán objeto de Publicación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Plan entidad territorial

El seguimiento a las entidades territoriales a mi cargo se plasma en una descripción de los hechos y las situaciones concernientes a cada una de ellas con cierre mensual.

Avance

1.1 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Departamento de Risaralda recaudó ingresos por \$1,1 billones, de los cuales 69% correspondió a recursos de la vigencia y 31% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de ingresos creció 4% en términos reales, reflejo especialmente del aumento significativo de los Ingresos de capital (176%), que pudo contrarrestar la fuerte reducción observada en las Transferencias (45%).

Los ingresos tributarios crecieron 2% en términos reales en el período; y aunque dos de las principales fuentes (Impuestos al consumo y Registro y anotación) que en conjunto aportaron el 55% del total, registraron caídas reales del 3% y el 15%, respectivamente, ese desempeño fue contrarrestado por los demás impuestos y especialmente los de vehículos automotores, estampillas y otros; en la tabla se puede observar que, entre los impuestos al consumo, el de cigarrillos y tabaco, el más representativo de ese conjunto, creció 3%.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$801.205 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 13% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (9% en términos reales, equivalente a \$107.000 millones en valores absolutos), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración departamental, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Gobernación;

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 11

mientras los gastos de funcionamiento crecieron 32% y el servicio de la deuda mostró una caída del 4% en términos reales. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del departamento, aunque en esta oportunidad cedió 2 puntos porcentuales de su participación al Funcionamiento.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$44.207 millones, revirtiendo la tendencia superavitaria creciente a tasas significativas registrada entre 2020 y 2022. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$305.751 millones, monto cercano al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Risaralda sumaba \$51.759 millones (se triplicó con relación a la registrada en 2022); las obligaciones correspondían a 6 créditos, de los cuales el 50% estaba en cabeza de Findeter con destino a financiar obras de infraestructura en los sectores turístico y educativo, y el 25% del Banco Agrario prevista para sustentar el Programa de Alimentación Escolar y el sector Deporte. Toda la deuda era interna y no tiene garantía de la Nación.

La calificación otorgada por la consultora Value and Risk a Risaralda es AAA, con una perspectiva estable. Esta calificación se debe, de acuerdo con la consultora, a un favorable comportamiento presupuestal, respaldado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.

Otros

Pleno respaldo al proyecto de construcción del Hospital Regional de Cuarto Nivel (HRCN) entregaron los rectores y representantes de las universidades de Risaralda, en el marco de una reunión donde la Red de Universidad – RUN - conoció a fondo el proyecto.

Para el Gerente del HRCN, la vinculación de la academia al proyecto es muy relevante, pues el hospital va a generar una nueva dinámica en atención de salud, que requiere de especialidades y personal idóneo para prestar los servicios.

Las universidades de la región están en un momento coyuntural, donde deben ajustar sus estructuras académicas y del conocimiento, enfocado a las nuevas alternativas de atención en salud que se prestará desde Pereira para todos los usuarios de los cuatro departamentos del área de cobertura del hospital.

El HRCN no es sólo estructura física, también tiene un componente humano, de atención en salud y profesional, donde las universidades deben prepararse para capacitar a los profesionales y al personal que se requiere para una empresa de gran magnitud que estará lista en 2028. El proyecto del hospital de alta complejidad ha despertado el civismo y el interés de todos los pereiranos y risaraldenses, quienes están cerrando filas en torno a una iniciativa que se recibió con problemas, pero que, gracias a las gestiones realizadas por la gobernación, se logró salvar su continuidad y construcción.

Por su parte, los integrantes de la Red de Universidad – RUN - destacaron en la reunión sostenida en la sede de la Universidad Católica de Pereira, la importancia de que las universidades de la región sean tenidas en cuenta, bajo el entendido de que de estos claustros salen los conocimientos y el personal capacitado para asumir los retos científicos que requiere el HRCN.

A finales de agosto se reportó que la Gobernación de Risaralda continúa firme en su compromiso con la conservación del medio ambiente, especialmente en la protección de los recursos hídricos, siendo una de sus principales acciones la adquisición de predios estratégicos alrededor de la Laguna del Otún, un paso fundamental para asegurar la preservación de este ecosistema.

La compra para esta vigencia estaba proyectada para dos predios ubicados en el complejo de Páramos de los Nevados; estos predios, que sumaban aproximadamente 240 hectáreas, son cruciales por su valor ecológico, ya que albergan especies como el cóndor de los Andes, la danta de páramo, el oso de anteojos, el puma, entre otros. Sin embargo, la oferta presentada para uno de los predios fue retirada por su propietario, debido a ofertas económicas superiores por parte de entidades estatales de orden central, quedando solo un predio que es de aproximadamente 67 hectáreas.

La adquisición de estos predios es un mandato de la Gobernación de Risaralda en cumplimiento con la normativa vigente, en particular el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 1450 de 2011 y la Ley 2320 de 2023, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013. Este esfuerzo responde también a la Sentencia No. 10716 de 2020 de la Corte Suprema de Justicia, que ratifica que el Parque Nacional Natural Los Nevados es sujeto de derechos a la vida, a la salud y a un ambiente sano.

Con esta primera compra se reafirma el compromiso que tiene esta entidad con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las disposiciones legales, entendiendo que la conservación de estos predios no solo protege los recursos hídricos, sino que también contribuye a la preservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.

1.2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Departamento de Putumayo recaudó ingresos por \$603.742 millones, de los cuales 88% correspondió a recursos de la vigencia. Respecto a 2022 el total de ingresos se mantuvo constante en términos reales, reflejo especialmente del aumento mostrado por los Ingresos tributarios y no tributarios y las Transferencias, que alcanzó a ser contrarrestado por la caída de los Ingresos de capital; las Transferencias representaron el 69% del total, mientras Ingresos de capital cedió 3 puntos porcentuales de la suya; lo ocurrido en los Ingresos de capital obedeció principalmente a la disminución del 26% registrada por los recursos del balance.

Los ingresos tributarios crecieron 6% en términos reales en la vigencia analizada; su principal fuente, los Impuestos al consumo, cayó 3% en el año, lo cual le representó la pérdida de 5 puntos porcentuales en su participación dentro del conjunto de rentas impositivas; similar comportamiento reportó la sobretasa a la gasolina, que perdió 4 puntos porcentuales; en esta oportunidad el desempeño positivo del agregado obedeció a la evolución del rubro de Estampillas, que creció 23% y aumentó su aporte al agregado en 4 puntos porcentuales, y debe destacarse el renglón de Otros impuestos, que duplicó su recaudo y ganó 6 punto porcentuales en su nivel de contribución al conjunto de impuestos departamentales.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$573.341 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 3% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo del comportamiento de los distintos rubros que integran el agregado, y especialmente de la Inversión, cuyo crecimiento del 2% significó mayores recursos ejecutados por \$53.000 millones, mientras Funcionamiento y Servicio de la deuda crecieron a mayores tasas, pero su efecto agregado se ve limitado por no ser tan representativos del total como lo es la Inversión (ejecuta el 87% del gasto total).

Las inversiones totalizaron \$496.786 millones y presentaron un crecimiento del 2% real respecto a la vigencia anterior como reflejo del comportamiento positivo registrado por los sectores de Salud, Transporte, Deporte, recreación y cultura y Resto de sectores, pues los demás disminuyeron, y ello condujo a que Educación, ahora con el 74% de la representatividad en el total, cediera 4 puntos de su participación porcentual en el total especialmente al sector de Salud. Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$40.159 millones, monto cercano, aunque inferior al obtenido en 2022, pues no ha podido recuperar los resultados positivos que se obtuvieron en los primeros dos años del cuatrienio 2020-2023.

Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, que en esta oportunidad fue inferior a la del año inmediatamente anterior, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$30.401 millones, monto que representa una caída aproximada del 40% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda Pública

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 11

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Putumayo sumaba \$4.860 millones, correspondiente a un crédito suscrito con el Bancolombia a una tasa IBR y previsto para ser utilizado en el sector de Vivienda y Territorio.

A junio de 2023 el Departamento contaba con calificación de la Fitch Ratings de junio de 2022, con capacidad de endeudamiento y la valoración del riesgo de la deuda pública correspondía a grado BBB+ (Triple B Más) y VrR 3 a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo.

Otros

A partir del 16 de agosto de 2024 comenzó el octavo ciclo de pagos del programa Colombia Mayor en el departamento del Putumayo, beneficiando a cerca de 18 mil adultos mayores. Este programa, que tiene como objetivo apoyar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad económica, alcanzó un índice de cobro del 94% en el ciclo anterior, con más de 17 mil beneficiarios.

Los adultos mayores podrán reclamar su incentivo en oficinas de SUPERGIROS ubicadas en Santiago, Colón, Sibundoy, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel y Puerto Leguizamo. Por su parte, SURED atenderá en San Francisco, Mocoa, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez.

Es importante destacar que los pagos solo pueden ser reclamados por el titular del beneficio en los puntos de pago, a excepción de las oficinas principales donde es posible realizar el cobro con un poder especial.

Este ciclo de pagos es una muestra del compromiso del gobierno con el bienestar de los adultos mayores en Putumayo, proporcionando un apoyo crucial en un momento de gran necesidad para muchos de ellos

1.3. **MUNICIPIO DE PEREIRA**

a) **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) **RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Municipio de Pereira recaudó ingresos por \$1,5 billones, de los cuales 86% correspondió a recursos de la vigencia y 14% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de

ingresos creció 9% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los renglones que los conforman (7% los Tributarios y no tributarios, 8% las Transferencias corrientes y 15% los Ingresos de capital). Las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (42% del total).

Los ingresos tributarios crecieron 8% en términos reales en la vigencia, comportamiento reflejado en los distintos componentes del conjunto, sobresaliendo las tasas reportadas por Estampillas, ICA y alumbrado público.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1,4 billones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 14% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (17% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración municipal, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Alcaldía; mientras los gastos de funcionamiento crecieron 6% y el servicio de la deuda mostró una caída del 12% en términos reales. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del Municipio, aunque en esta oportunidad incrementó en 2 puntos porcentuales su participación dentro del total.

Las inversiones del Municipio en 2023 totalizaron \$1,2 billones y presentaron un crecimiento del 17% real respecto a la vigencia anterior como reflejo del comportamiento positivo registrado por los sectores de Inclusión social y reconciliación (550%) Transporte (377%) y Deporte, recreación y cultura. Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación. La mayor participación sectorial correspondió, como es usual a Educación (33%), seguido de Salud y protección social (27%).

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$104.389 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$87.587 millones, monto representativo de una disminución del 50% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública de Pereira sumaba \$120.417 millones. Toda la deuda era interna con Findeter y el Banco Agrario, no tiene garantía de la Nación y la tasa de interés es IBR Overnight + 2 puntos.

El 4 de agosto de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Pereira en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La afirmación de las calificaciones indica que las métricas proyectadas de sostenibilidad de la deuda de Pereira se mantendrán dentro de las más fuertes entre los gobiernos

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 8 de 11

locales y regionales (GLR) de Colombia. Lo anterior refleja el buen desempeño financiero histórico de la entidad y un manejo prudente del endeudamiento..

Otros

La Secretaría de Hacienda Municipal de Pereira presentó ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se busca autorizar al Alcalde de Pereira la celebración de operaciones de crédito público.

Durante la sesión, los concejales en pleno tuvieron la oportunidad de analizar junto con los delegados de la Administración Municipal los detalles de este proyecto, el cual se fundamenta en un ejercicio detallado llevado a cabo por el equipo de las secretarías de Infraestructura, Deportes y Recreación y Hacienda.

El secretario de Hacienda explicó el estado actual de las finanzas y la capacidad que tiene el municipio para asumir estos compromisos. “Nosotros hemos analizado también de manera muy juiciosa la capacidad de endeudamiento. Para el año 2023 al 31 de diciembre, la administración tenía ingresos corrientes por el orden de los \$455.000 millones así que, la capacidad de endeudamiento teniendo en cuenta los indicadores que determina la Ley 358 del año 1997, el indicador de solvencia y el indicador de sostenibilidad, con esta adquisición de esta deuda, no llega ni siquiera a la mitad de estos dos indicadores importantes. Por lo tanto, la capacidad nuestra permite no solamente asumir el saldo de deuda que ya traíamos por \$120.000 millones, sino este nuevo cupo de \$200.000 millones, quedando la posibilidad que las próximas administraciones puedan acudir también a esta fuente de financiación de recursos del crédito, para sus proyectos”.

Entre los proyectos contemplados con estos recursos se destacan la finalización de la etapa 1 de la Avenida de Los Colibríes, la actualización del campo deportivo, la iluminación y pantallas del estadio Hernán Ramírez Villegas, la construcción de una nueva intersección en Corales, el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial, la implementación del sistema de parques y de Distritos de Maquinaria. Estos proyectos, algunos de los cuales habían quedado pendientes, son esenciales para mejorar la movilidad en la ciudad y fortalecer los escenarios deportivos de Pereira.

En resumen, los recursos del crédito se distribuirán de la siguiente manera: la finalización de la primera fase de la Avenida de Los Colibríes con un costo de \$40.000 millones, la intersección de Corales con \$96.000 millones, el mantenimiento de la infraestructura vial y otros proyectos, con \$42.000 millones, y la actualización del campo deportivo del estadio Hernán Ramírez Villegas, con \$22.000 millones, completando así el total de \$200.000 millones.

1.4. MUNICIPIO DE MOCOA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes

pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Municipio de Mocoa recaudó ingresos por \$92.809 millones, de los cuales 90% correspondió a recursos de la vigencia y 10% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de ingresos creció 4% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los Tributarios y no tributarios y las Transferencias corrientes, pues los Ingresos de capital cayeron 27%; las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (66% del total).

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$87.210 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 7% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (5% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración municipal, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Alcaldía; por su parte, los gastos de funcionamiento crecieron 12% y el servicio de la deuda 101%. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del Municipio, aunque en esta oportunidad disminuyó en 2 puntos porcentuales su participación dentro del total.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$4.103 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$5.599 millones, monto representativo de una disminución del 20% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda pública

El municipio de San Miguel de Mocoa no reportó deuda pública a finales de 2023.

Otros

Contraloría reporta hallazgos fiscales en proyectos de la reconstrucción de Mocoa. Uno de los dos hallazgos fiscales de mayor cuantía es por \$20.987 millones, por el incumplimiento del objeto de construcción de 909 viviendas del proyecto Saucos II de Mocoa, Putumayo, destinadas a la reubicación de familias afectadas por la tragedia de marzo 31 de 2017.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 10 de 11

Los dos hallazgos con incidencia fiscal por más de \$23.426 millones, estableció la Contraloría General de la República, se reportaron en una Auditoría Financiera practicada a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD.

El hallazgo fiscal de mayor cuantía corresponde a que se identificaron deficiencias y gestión fiscal antieconómica en la construcción, interventoría y supervisión de la UNGRD del proyecto de vivienda Sauces II en Mocoa en el Putumayo, que ocasionaron la extensión de plazos y la adición de cuantiosos recursos económicos a los contratos de obra, sin que estos hubieran tenido avances físicos significativos ni la terminación de las viviendas.

Además, se hizo necesario adicionar recursos económicos al contrato de interventoría por el mayor tiempo de ejecución de las obras que, se reitera, no fueron terminadas ni cumplieron con los objetos contractuales.

Adicionalmente, se configuró otro hallazgo Fiscal por \$2.439'190.225, debido al deterioro prematuro en una losa de concreto, estructuras y muros en gaviones de dos diques que hacen parte de las obras de mitigación de riesgos de crecientes en el Río Mulato, que atraviesa al municipio de Mocoa, Putumayo, debido a las falencias en calidad constructiva de estas obras y en el control y supervisión de las mismas.

2. Apoyo editorial a la Subdirección

Me corresponde revisar los documentos elaborados por profesionales de la Dirección para su remisión a las entidades territoriales y demás órganos competentes y para su posterior publicación.

Avance:

En agosto atendí consultas de profesionales recién vinculados a la entidad y proseguí la revisión y edición de los IVF 2023 elaborados por los profesionales de la Dirección. Ello puede verificarse en la carpeta.

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Ricardo_Luna

Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 11

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA GUZMAN
ELSA JOHANNA

Firmado digitalmente por
PEÑALOZA GUZMAN ELSA
JOHANNA
Fecha: 2024.09.05 09:12:17 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3136-2024
Nombre del Contratista:	Ricardo Alfredo Luna Cano
Periodo informe:	del 12 al 26 de agosto de 2024
Supervisor:	Nidia María Fernández Gordillo
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal. Para esos efectos están previstas, entre otras, las siguientes actividades:

Preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos normativos de creación de Distritos Especiales; preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos de creación o segregación de municipios; apoyar la elaboración de estudios e investigaciones sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales; apoyar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas; contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG; apoyar la evaluación de Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento y preparar los conceptos que le corresponden a la DAF; realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento; apoyar la revisión editorial de los documentos, metodologías e informes elaborados por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial que serán objeto de Publicación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Plan entidad territorial

El seguimiento a las entidades territoriales a mi cargo se plasma en una descripción de los hechos y las situaciones concernientes a cada una de ellas con cierre mensual.

Avance

1.1 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Departamento de Risaralda recaudó ingresos por \$1,1 billones, de los cuales 69% correspondió a recursos de la vigencia y 31% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de ingresos creció 4% en términos reales, reflejo especialmente del aumento significativo de los Ingresos de capital (176%), que pudo contrarrestar la fuerte reducción observada en las Transferencias (45%).

Los ingresos tributarios crecieron 2% en términos reales en el período; y aunque dos de las principales fuentes (Impuestos al consumo y Registro y anotación) que en conjunto aportaron el 55% del total, registraron caídas reales del 3% y el 15%, respectivamente, ese desempeño fue contrarrestado por los demás impuestos y especialmente los de vehículos automotores, estampillas y otros; en la tabla se puede observar que, entre los impuestos al consumo, el de cigarrillos y tabaco, el más representativo de ese conjunto, creció 3%.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$801.205 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 13% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (9% en términos reales, equivalente a \$107.000 millones en valores absolutos), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración departamental, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Gobernación;

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 11

mientras los gastos de funcionamiento crecieron 32% y el servicio de la deuda mostró una caída del 4% en términos reales. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del departamento, aunque en esta oportunidad cedió 2 puntos porcentuales de su participación al Funcionamiento.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$44.207 millones, revirtiendo la tendencia superavitaria creciente a tasas significativas registrada entre 2020 y 2022. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$305.751 millones, monto cercano al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Risaralda sumaba \$51.759 millones (se triplicó con relación a la registrada en 2022); las obligaciones correspondían a 6 créditos, de los cuales el 50% estaba en cabeza de Findeter con destino a financiar obras de infraestructura en los sectores turístico y educativo, y el 25% del Banco Agrario prevista para sustentar el Programa de Alimentación Escolar y el sector Deporte. Toda la deuda era interna y no tiene garantía de la Nación.

La calificación otorgada por la consultora Value and Risk a Risaralda es AAA, con una perspectiva estable. Esta calificación se debe, de acuerdo con la consultora, a un favorable comportamiento presupuestal, respaldado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.

Otros

Pleno respaldo al proyecto de construcción del Hospital Regional de Cuarto Nivel (HRCN) entregaron los rectores y representantes de las universidades de Risaralda, en el marco de una reunión donde la Red de Universidad – RUN - conoció a fondo el proyecto.

Para el Gerente del HRCN, la vinculación de la academia al proyecto es muy relevante, pues el hospital va a generar una nueva dinámica en atención de salud, que requiere de especialidades y personal idóneo para prestar los servicios.

Las universidades de la región están en un momento coyuntural, donde deben ajustar sus estructuras académicas y del conocimiento, enfocado a las nuevas alternativas de atención en salud que se prestará desde Pereira para todos los usuarios de los cuatro departamentos del área de cobertura del hospital.

El HRCN no es sólo estructura física, también tiene un componente humano, de atención en salud y profesional, donde las universidades deben prepararse para capacitar a los profesionales y al personal que se requiere para una empresa de gran magnitud que estará lista en 2028. El proyecto del hospital de alta complejidad ha despertado el civismo y el interés de todos los pereiranos y risaraldenses, quienes están cerrando filas en torno a una iniciativa que se recibió con problemas, pero que, gracias a las gestiones realizadas por la gobernación, se logró salvar su continuidad y construcción.

Por su parte, los integrantes de la Red de Universidad – RUN - destacaron en la reunión sostenida en la sede de la Universidad Católica de Pereira, la importancia de que las universidades de la región sean tenidas en cuenta, bajo el entendido de que de estos claustros salen los conocimientos y el personal capacitado para asumir los retos científicos que requiere el HRCN.

A finales de agosto se reportó que la Gobernación de Risaralda continúa firme en su compromiso con la conservación del medio ambiente, especialmente en la protección de los recursos hídricos, siendo una de sus principales acciones la adquisición de predios estratégicos alrededor de la Laguna del Otún, un paso fundamental para asegurar la preservación de este ecosistema.

La compra para esta vigencia estaba proyectada para dos predios ubicados en el complejo de Páramos de los Nevados; estos predios, que sumaban aproximadamente 240 hectáreas, son cruciales por su valor ecológico, ya que albergan especies como el cóndor de los Andes, la danta de páramo, el oso de anteojos, el puma, entre otros. Sin embargo, la oferta presentada para uno de los predios fue retirada por su propietario, debido a ofertas económicas superiores por parte de entidades estatales de orden central, quedando solo un predio que es de aproximadamente 67 hectáreas.

La adquisición de estos predios es un mandato de la Gobernación de Risaralda en cumplimiento con la normativa vigente, en particular el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 1450 de 2011 y la Ley 2320 de 2023, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013. Este esfuerzo responde también a la Sentencia No. 10716 de 2020 de la Corte Suprema de Justicia, que ratifica que el Parque Nacional Natural Los Nevados es sujeto de derechos a la vida, a la salud y a un ambiente sano.

Con esta primera compra se reafirma el compromiso que tiene esta entidad con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las disposiciones legales, entendiendo que la conservación de estos predios no solo protege los recursos hídricos, sino que también contribuye a la preservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.

1.2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Departamento de Putumayo recaudó ingresos por \$603.742 millones, de los cuales 88% correspondió a recursos de la vigencia. Respecto a 2022 el total de ingresos se mantuvo constante en términos reales, reflejo especialmente del aumento mostrado por los Ingresos tributarios y no tributarios y las Transferencias, que alcanzó a ser contrarrestado por la caída de los Ingresos de capital; las Transferencias representaron el 69% del total, mientras Ingresos de capital cedió 3 puntos porcentuales de la suya; lo ocurrido en los Ingresos de capital obedeció principalmente a la disminución del 26% registrada por los recursos del balance.

Los ingresos tributarios crecieron 6% en términos reales en la vigencia analizada; su principal fuente, los Impuestos al consumo, cayó 3% en el año, lo cual le representó la pérdida de 5 puntos porcentuales en su participación dentro del conjunto de rentas impositivas; similar comportamiento reportó la sobretasa a la gasolina, que perdió 4 puntos porcentuales; en esta oportunidad el desempeño positivo del agregado obedeció a la evolución del rubro de Estampillas, que creció 23% y aumentó su aporte al agregado en 4 puntos porcentuales, y debe destacarse el renglón de Otros impuestos, que duplicó su recaudo y ganó 6 punto porcentuales en su nivel de contribución al conjunto de impuestos departamentales.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$573.341 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 3% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo del comportamiento de los distintos rubros que integran el agregado, y especialmente de la Inversión, cuyo crecimiento del 2% significó mayores recursos ejecutados por \$53.000 millones, mientras Funcionamiento y Servicio de la deuda crecieron a mayores tasas, pero su efecto agregado se ve limitado por no ser tan representativos del total como lo es la Inversión (ejecuta el 87% del gasto total).

Las inversiones totalizaron \$496.786 millones y presentaron un crecimiento del 2% real respecto a la vigencia anterior como reflejo del comportamiento positivo registrado por los sectores de Salud, Transporte, Deporte, recreación y cultura y Resto de sectores, pues los demás disminuyeron, y ello condujo a que Educación, ahora con el 74% de la representatividad en el total, cediera 4 puntos de su participación porcentual en el total especialmente al sector de Salud. Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$40.159 millones, monto cercano, aunque inferior al obtenido en 2022, pues no ha podido recuperar los resultados positivos que se obtuvieron en los primeros dos años del cuatrienio 2020-2023.

Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, que en esta oportunidad fue inferior a la del año inmediatamente anterior, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$30.401 millones, monto que representa una caída aproximada del 40% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda Pública

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 11

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Putumayo sumaba \$4.860 millones, correspondiente a un crédito suscrito con el Bancolombia a una tasa IBR y previsto para ser utilizado en el sector de Vivienda y Territorio.

A junio de 2023 el Departamento contaba con calificación de la Fitch Ratings de junio de 2022, con capacidad de endeudamiento y la valoración del riesgo de la deuda pública correspondía a grado BBB+ (Triple B Más) y VrR 3 a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo.

Otros

A partir del 16 de agosto de 2024 comenzó el octavo ciclo de pagos del programa Colombia Mayor en el departamento del Putumayo, beneficiando a cerca de 18 mil adultos mayores. Este programa, que tiene como objetivo apoyar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad económica, alcanzó un índice de cobro del 94% en el ciclo anterior, con más de 17 mil beneficiarios.

Los adultos mayores podrán reclamar su incentivo en oficinas de SUPERGIROS ubicadas en Santiago, Colón, Sibundoy, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel y Puerto Leguizamo. Por su parte, SURED atenderá en San Francisco, Mocoa, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez.

Es importante destacar que los pagos solo pueden ser reclamados por el titular del beneficio en los puntos de pago, a excepción de las oficinas principales donde es posible realizar el cobro con un poder especial.

Este ciclo de pagos es una muestra del compromiso del gobierno con el bienestar de los adultos mayores en Putumayo, proporcionando un apoyo crucial en un momento de gran necesidad para muchos de ellos

1.3. **MUNICIPIO DE PEREIRA**

a) **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) **RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

El análisis de la información disponible a finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Municipio de Pereira recaudó ingresos por \$1,5 billones, de los cuales 86% correspondió a recursos de la vigencia y 14% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 11

ingresos creció 9% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los renglones que los conforman (7% los Tributarios y no tributarios, 8% las Transferencias corrientes y 15% los Ingresos de capital). Las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (42% del total).

Los ingresos tributarios crecieron 8% en términos reales en la vigencia, comportamiento reflejado en los distintos componentes del conjunto, sobresaliendo las tasas reportadas por Estampillas, ICA y alumbrado público.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1,4 billones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 14% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (17% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración municipal, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Alcaldía; mientras los gastos de funcionamiento crecieron 6% y el servicio de la deuda mostró una caída del 12% en términos reales. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del Municipio, aunque en esta oportunidad incrementó en 2 puntos porcentuales su participación dentro del total.

Las inversiones del Municipio en 2023 totalizaron \$1,2 billones y presentaron un crecimiento del 17% real respecto a la vigencia anterior como reflejo del comportamiento positivo registrado por los sectores de Inclusión social y reconciliación (550%) Transporte (377%) y Deporte, recreación y cultura. Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación. La mayor participación sectorial correspondió, como es usual a Educación (33%), seguido de Salud y protección social (27%).

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$104.389 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$87.587 millones, monto representativo de una disminución del 50% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública de Pereira sumaba \$120.417 millones. Toda la deuda era interna con Findeter y el Banco Agrario, no tiene garantía de la Nación y la tasa de interés es IBR Overnight + 2 puntos.

El 4 de agosto de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Pereira en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La afirmación de las calificaciones indica que las métricas proyectadas de sostenibilidad de la deuda de Pereira se mantendrán dentro de las más fuertes entre los gobiernos

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 8 de 11

locales y regionales (GLR) de Colombia. Lo anterior refleja el buen desempeño financiero histórico de la entidad y un manejo prudente del endeudamiento..

Otros

La Secretaría de Hacienda Municipal de Pereira presentó ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se busca autorizar al Alcalde de Pereira la celebración de operaciones de crédito público.

Durante la sesión, los concejales en pleno tuvieron la oportunidad de analizar junto con los delegados de la Administración Municipal los detalles de este proyecto, el cual se fundamenta en un ejercicio detallado llevado a cabo por el equipo de las secretarías de Infraestructura, Deportes y Recreación y Hacienda.

El secretario de Hacienda explicó el estado actual de las finanzas y la capacidad que tiene el municipio para asumir estos compromisos. “Nosotros hemos analizado también de manera muy juiciosa la capacidad de endeudamiento. Para el año 2023 al 31 de diciembre, la administración tenía ingresos corrientes por el orden de los \$455.000 millones así que, la capacidad de endeudamiento teniendo en cuenta los indicadores que determina la Ley 358 del año 1997, el indicador de solvencia y el indicador de sostenibilidad, con esta adquisición de esta deuda, no llega ni siquiera a la mitad de estos dos indicadores importantes. Por lo tanto, la capacidad nuestra permite no solamente asumir el saldo de deuda que ya traíamos por \$120.000 millones, sino este nuevo cupo de \$200.000 millones, quedando la posibilidad que las próximas administraciones puedan acudir también a esta fuente de financiación de recursos del crédito, para sus proyectos”.

Entre los proyectos contemplados con estos recursos se destacan la finalización de la etapa 1 de la Avenida de Los Colibríes, la actualización del campo deportivo, la iluminación y pantallas del estadio Hernán Ramírez Villegas, la construcción de una nueva intersección en Corales, el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial, la implementación del sistema de parques y de Distritos de Maquinaria. Estos proyectos, algunos de los cuales habían quedado pendientes, son esenciales para mejorar la movilidad en la ciudad y fortalecer los escenarios deportivos de Pereira.

En resumen, los recursos del crédito se distribuirán de la siguiente manera: la finalización de la primera fase de la Avenida de Los Colibríes con un costo de \$40.000 millones, la intersección de Corales con \$96.000 millones, el mantenimiento de la infraestructura vial y otros proyectos, con \$42.000 millones, y la actualización del campo deportivo del estadio Hernán Ramírez Villegas, con \$22.000 millones, completando así el total de \$200.000 millones.

1.4. MUNICIPIO DE MOCOA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En agosto revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; verifiqué, ajusté y dispuse de la información pertinente para la elaboración de la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la entidad correspondiente a la vigencia 2023; y estuve disponible para responder inquietudes

pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2023 el Municipio de Mocoa recaudó ingresos por \$92.809 millones, de los cuales 90% correspondió a recursos de la vigencia y 10% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de ingresos creció 4% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los Tributarios y no tributarios y las Transferencias corrientes, pues los Ingresos de capital cayeron 27%; las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (66% del total).

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$87.210 millones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 7% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (5% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración municipal, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Alcaldía; por su parte, los gastos de funcionamiento crecieron 12% y el servicio de la deuda 101%. Como es usual, la Inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del Municipio, aunque en esta oportunidad disminuyó en 2 puntos porcentuales su participación dentro del total.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$4.103 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$5.599 millones, monto representativo de una disminución del 20% respecto al obtenido un año atrás.

Deuda pública

El municipio de San Miguel de Mocoa no reportó deuda pública a finales de 2023.

Otros

Contraloría reporta hallazgos fiscales en proyectos de la reconstrucción de Mocoa. Uno de los dos hallazgos fiscales de mayor cuantía es por \$20.987 millones, por el incumplimiento del objeto de construcción de 909 viviendas del proyecto Saucos II de Mocoa, Putumayo, destinadas a la reubicación de familias afectadas por la tragedia de marzo 31 de 2017.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 10 de 11

Los dos hallazgos con incidencia fiscal por más de \$23.426 millones, estableció la Contraloría General de la República, se reportaron en una Auditoría Financiera practicada a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD.

El hallazgo fiscal de mayor cuantía corresponde a que se identificaron deficiencias y gestión fiscal antieconómica en la construcción, interventoría y supervisión de la UNGRD del proyecto de vivienda Sauces II en Mocoa en el Putumayo, que ocasionaron la extensión de plazos y la adición de cuantiosos recursos económicos a los contratos de obra, sin que estos hubieran tenido avances físicos significativos ni la terminación de las viviendas.

Además, se hizo necesario adicionar recursos económicos al contrato de interventoría por el mayor tiempo de ejecución de las obras que, se reitera, no fueron terminadas ni cumplieron con los objetos contractuales.

Adicionalmente, se configuró otro hallazgo Fiscal por \$2.439'190.225, debido al deterioro prematuro en una losa de concreto, estructuras y muros en gaviones de dos diques que hacen parte de las obras de mitigación de riesgos de crecientes en el Río Mulato, que atraviesa al municipio de Mocoa, Putumayo, debido a las falencias en calidad constructiva de estas obras y en el control y supervisión de las mismas.

2. Apoyo editorial a la Subdirección

Me corresponde revisar los documentos elaborados por profesionales de la Dirección para su remisión a las entidades territoriales y demás órganos competentes y para su posterior publicación.

Avance:

En agosto atendí consultas de profesionales recién vinculados a la entidad y proseguí la revisión y edición de los IVF 2023 elaborados por los profesionales de la Dirección. Ello puede verificarse en la carpeta.

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Ricardo_Luna

Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 11

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FERNANDEZ
GORDILLO NIDIA
MARIA

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GORDILLO
NIDIA MARIA
Fecha: 2024.09.04 14:11:07
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR